

## PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

### **DON JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ DE LOS REYES (1774-1850)** **SARGENTO 2º DE MILICIAS RETIRADO CON FUERO Y MODESTO PROPIETARIO AGRÍCOLA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Miembro de una humilde familia de agricultores, nuestro biografiado también trabajó como labrador y llegó a ser un modesto propietario agrícola. Simultáneamente, ingresó en las Milicias Canarias, en las que alcanzó el empleo de Sargento 2º del Regimiento Provincial de Güímar; como tal, por lo menos en dos períodos estuvo movilizado en los Destacamentos que guarnecían el puerto de Santa Cruz de Tenerife, una de ellas como sustituto. Salvo esas etapas de guarnición en la capital, siempre vivió en el pago de Barranco Hondo de Candelaria, donde nació y falleció, dejando sucesión.



La vida de don Juan Antonio Hernández de los Reyes transcurrió en Barranco Hondo (Candelaria).

#### **SU CONOCIDA FAMILIA**

Nació en el pago de Barranco Hondo (Candelaria) el 18 de febrero de 1774, siendo hijo de don José Matías de los Reyes Gutiérrez y doña Gabriela Hernández Díaz, naturales y vecinos del mismo pago. El 27 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el teniente de beneficiado fray Tomás Núñez, predicador general de la Orden de Predicadores; se le puso por nombre “*Juan Antonio*” y actuó como padrino don Pedro Rodríguez, “*mozo*”.

Don Juan Antonio nació en el seno de una familia humilde, que según el padrón vecinal de Candelaria de 1779, que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos

del País de Tenerife, vivía en la casa nº 435 del término, situada en el “Camino que va a Candelaria” del pago de Barranco Hondo; la componían don José Matías, de 34 años y oficio “jornalero”, que además figuraba como “pobre e infeliz”, doña Gabriela Díaz, su mujer de 43 años y de oficio “hilar y coser para su casa”, y la madre de ésta doña Juliana Díaz, viuda de 89 años y “pobre”. Curiosamente aún no aparece empadronado nuestro personaje<sup>1</sup>.

El 19 de febrero de 1800, recién cumplidos los 26 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María Catalina Marrero de Torres, hija de don Francisco Marrero de Torres (“El Menor”) y doña María Marrero, “vecinos de esta jurisdicción y feligresía en el pago de Varranco Hondo”; los casó y veló el cura párroco de Santa Ana don Agustín Tomás de Torres y actuaron como padrinos don Nicolás Marrero de Torres, “mozo”, y doña María Marrero de Barrios, y como testigos don Félix Rodríguez y don José Matías de los Reyes, “v. y nat. en dicho pago”. La pareja continuó afincada en Barranco Hondo, donde nacieron sus hijos.

### SOLDADO, CABO Y SARGENTO 2º DE MILICIAS

Probablemente por sorteo, en mayo de 1791, con tan solo 17 años de edad, don Juan Antonio Hernández entró a servir como Soldado en el Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, en el que por sus méritos y circunstancias ascendió sucesivamente a Cabo y Sargento 2º de las Milicias Canarias.

El 9 de septiembre de 1808 ya figuraba como sargento 2º de la 4ª Compañía de dicho Regimiento Provincial de Güímar, en una “Relación de los Indib. q.ª la componen con expresion de su Patria, edad, tiempo de servicios, destino, y expresion del q.ª tiene justa exepcion p.ª no continuar sirviendo”; residía en su casa de Barranco Hondo y tenía 35 años, de los cuales llevaba 17 años y 4 meses de servicios; figuraba como “casado antes de filiado con hijos”. Por entonces, el capitán jefe de su compañía era el lagunero don Juan Tabares, quien ya había solicitado su retiro; como teniente figuraba el güímarero don Antonio García de Cejas, quien también había solicitado su retiro para atender a sus intereses; la plaza de subteniente estaba vacante; y el sargento 1º era el iguestero don Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo.<sup>2</sup>

Regimiento Prov.ª de Güímar.		4.ª Compañía.					
Relación de los Indib. q.ª la componen con expresion de su Patria, edad, tiempo de servicios, destino, y expresion del q.ª tiene justa exepcion p.ª no continuar sirviendo.							
Clase.	Nombres.	Patria.	Edad de			Destino.	Notas.
			a.	m.	d.		
Cap.ª.	D.ª Juan Tabares.	Lagunero.	45	23	4	Su casa	Solicita su retiro
Ten.ª	D.ª Ant.ª García de Cejas.	Güímar.	42	17	10	Id.	Solicita retirarse p.ª atender a sus intereses
Subt.ª	Vacante.						
1.º s.ª	Fran.ª Gaspar del Castillo.	Iguete.	56	37	5	1.ª casa	Casado antes de fil.ª con hijos
Otro 2.º	Juan Ant.ª Men.ª	Barr. Hondo	35	17	4	Id.	Id. Id. Id.
Otro ..	Dom.ª Diaz del Rey	Cueritas	36	15	3	Id.	Id. Id. Id.
Otro ..	Juan Matías.	Tablero.	50	18	8	Id.	Id. con hijos q.ª mantiene

Cuadro de mandos de la 4ª compañía del Regimiento Provincial de Güímar en 1808, con don Juan Antonio Hernández como el primero de los sargentos 2ºs.

<sup>1</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Padrón vecinal de 1779, Candelaria.

<sup>2</sup> Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Regimiento Provincial de Güímar.

Como tal sargento 2º, formó parte de los Destacamentos que salieron del Regimiento Provincial de Güímar para guarnecer el puerto y plaza de Santa Cruz de Tenerife; y el 1 enero de 1816 fue relevado por otro del mismo empleo y cuerpo: “*De la 5ª sargento 2º Francisco González, por el Juan Antonio Hernández 3*”<sup>3</sup>.

#### **AGRICULTOR, PEQUEÑO PROPIETARIO Y RETIRO CON FUERO MILITAR**

Con su empleo de sargento y probablemente en ese mismo mes de enero de 1816, cuando estaba a punto de cumplir 42 años de edad, nuestro biografiado alcanzó su retiro con el fuero militar, por llevar casi 25 de ellos de servicio en las Milicias Canarias.

No obstante, a lo largo de toda su vida su profesión siempre fue la de labrador, primero como jornalero y luego dedicado al cuidado de sus modestas propiedades agrícolas.

De este modo, según un padrón vecinal de Candelaria fechado a 14 de enero de 1816 que se conserva en el archivo municipal de La Laguna, nuestro biografiado vivía en la casa nº 16 de Barranco Hondo y figuraba con 39 años (aunque realmente tenía casi 42), como “*labrador*” y “*Sargento retirado*”; convivían con él su esposa doña María Marrero, de 37 años y “*costurera*”, y cinco hijas: Águeda de 14 años, María de 12 (“*jilandera*”), Antonia de 8, Agustina de 6, Ángela de 4 y Bárbara<sup>4</sup>.

No obstante, se debió reincorporar al servicio, probablemente en sustitución de algún otro miliciano, pues el 31 de diciembre de 1817 volvió a formar parte de los Destacamentos que salieron del Regimiento Provincial de Güímar para guarnecer la Plaza de Santa Cruz de Tenerife: “*De la 4ª sargento 2º Juan Antonio Hernández*”<sup>5</sup>.

En 1818 estaba empadronado con su familia en la casa nº 36 de Barranco Hondo; don Juan Antonio Hernández figuraba con 44 años y su esposa, doña María Catalina Marrero, con 41; les acompañaban siete hijos: María de San Juan, de 18 años, Águeda, de 15, Antonia, de 14, Agustina, de 12, Ángela, de 9, Bárbara, de 5, y José, de 0 años (o sea, de tan solo meses).<sup>6</sup>

El 31 de agosto de 1819 fue relevado de los Destacamentos que habían salido del Regimiento Provincial de Güímar para guarnecer la Plaza de Santa Cruz de Tenerife: “*De la 3ª sargento 1º Domingo Díaz Jiménez, por Juan Antonio Hernández 3*”<sup>7</sup>.

Una vez retirado por segunda vez, según el padrón general del municipio de 1833 don Juan Antonio Hernández continuaba viviendo en el citado pago de Barranco Hondo, con 60 años y como “*Labrador y Miliciano retirado con fuero*”; le acompañaba su esposa, doña María Marrero, de 54 años, y dos hijas: Ángela, de 23 años, y Bárbara, de 19<sup>8</sup>.

#### **FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA**

Don Juan Antonio Hernández de los Reyes falleció en su domicilio de Barranco Hondo el 18 de diciembre de 1850, a los 76 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos y testado ante testigos; al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por su paisano, el cura párroco don Juan Núñez del Castillo, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña María Catalina Marrero, con quien había procreado ocho hijos: *doña María de San Juan Hernández Marrero* (1801-1884), quien casó en 1821 con don Juan José Díaz del Rey, hijo de don José Lorenzo Díaz del Rey y doña María Antonia Díaz del Rey, naturales y vecinos de la jurisdicción del Rosario en

---

<sup>3</sup> *Ibidem*. Caja 6069.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Padrón vecinal de Candelaria, 1816.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Padrón parroquial de 1818 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>7</sup> Archivo Regional Militar de Canarias -Archivo Intermedio- (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Regimiento Provincial de Güímar. Caja 6069.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Candelaria. Padrón municipal de 1833.

Machado (por entonces englobado en Geneto), con sucesión<sup>9</sup>; *Águeda Hernández Marrero* (1803-?), de quien no tenemos más datos; *doña Antonia Hernández Marrero* (1804-?); *doña Agustina Leocadia Hernández Marrero* (1805-?), quien se unió en matrimonio en 1827 a don José Antonio del Cristo Delgado, hijo de don José del Cristo y doña Josefa Vera, con descendencia; *María Antonia Hernández Marrero* (1808-?); *Angela Fernanda Hernández Marrero* (1811-?); *Bárbara Antonia Hernández Marrero* (1814-?); y *José Antonio Hernández (de los Reyes) y Marrero (de Torres)* (1818-?), de los que por el momento no tenemos más información.

[17 de enero de 2025]

---

<sup>9</sup> Padres de: *don Juan Pedro Díaz Hernández* (1822-1897), mayordomo electo de la ermita de San José y promotor de la construcción de la Capilla del Calvario; *don José Julián Díaz Hernández* (1827-1875), albañil, alférez graduado de Milicias y teniente de Infantería, víctima de la Guerra Carlista; y *don Domingo Pablo Díaz Hernández* (1840-1873), sargento de Milicias.